

CAMPAÑA EUROPEA SOBRE EVALUACIÓN DE RIESGOS



Resumen de la campaña

TRABAJOS SALUDABLES

BUENO PARA TI. BUEN NEGOCIO PARA TODOS

<http://hw.osha.europa.eu>



Agencia Europea para
la Seguridad y la Salud
en el Trabajo



Trabajos saludables



Índice

1.	Generalidades	3
1.1	La importancia de la evaluación de riesgos.....	3
1.2	La evaluación de riesgos: la clave para unos trabajos saludables	4
1.3	Marco jurídico	5
2.	Trabajos saludables: Bueno para ti. Buen negocio para todos. Una campaña europea sobre evaluación de riesgos	5
2.1	Contexto	5
2.2	Objetivos de la campaña	6
2.3	Estrategia de la campaña	6
2.4	Calendario de la campaña	7
2.5	Material de la campaña	8
2.6	¿Cómo participar?	9
2.7	Certificado de participación y Oferta de asociación	9
3.	La evaluación de riesgos – datos y cifras	10
3.1	En toda Europa.....	10
3.2	El enfoque en cinco pasos.....	12
4.	Estudios de casos.....	12
4.1	Accidente químico grave	12
4.2	Accidentes mortales en una explotación agrícola.....	13
4.3	Lesiones por movimientos repetitivos (LMR).....	13
5.	Algunos ejemplos de buenas prácticas.....	13
5.1	Eliminar el riesgo	13
5.2	Reducción de los niveles de ruido y polvo.....	14
6.	Otros enlaces.....	15
7.	Acerca de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.....	15

1. Generalidades

1.1 La importancia de la evaluación de riesgos

La seguridad y salud de los trabajadores va en interés de todos. Y la mayoría de los accidentes y enfermedades laborales se pueden prevenir. Pero ¿cómo?

La evaluación de riesgos es el primer paso

La evaluación de riesgos es la base del proceso de gestión de riesgos. Permite a las empresas determinar qué medidas deben adoptar para mejorar la salud y la seguridad en el trabajo, además de la productividad.

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha creado una campaña a escala europea que se centra en la evaluación de riesgos. La campaña está especialmente dirigida a pequeñas y medianas empresas (PYME) de los sectores de alto riesgo.

Desde la adopción de la Directiva marco europea en 1989, la evaluación de riesgos se ha convertido en un concepto familiar en el ámbito de la organización de la prevención en el trabajo, y cientos de miles de empresas de toda Europa evalúan los riesgos con regularidad.

Sin embargo, las cifrasⁱ relativas a accidentes y enfermedades laborales demuestran que es necesario introducir mejoras. Cada año, millones de personas en la UE sufren lesiones o daños graves en su salud en el trabajo.

➡ **Cada tres minutos y medio, muere una persona en la UE por causas relacionadas con el trabajo. Esto significa que se producen casi 167 000 muertes al año debido a accidentes laborales (7 500) o enfermedades profesionales (159 500).**

➡ **Cada cuatro segundos y medio, un trabajador de la UE sufre un accidente que le obliga a quedarse en casa al menos tres jornadas laborales. El número de accidentes laborales que ocasionan una baja de tres días o más es enorme, más de 7 millones al año.**

Además, las enfermedades y los accidentes laborales son **costosos**.

➡ El coste humano para los trabajadores y sus familias: tras estas estadísticas hay personas de verdad, cada una con su propia historia, como describen los estudios de casos del apartado 4.

➡ El coste para las organizaciones: cuando algo va mal en el trabajo, afecta a la productividad de la empresa; los accidentes y las enfermedades laborales originan gastos; aumentan los índices de baja por enfermedad y de rotación; y la plantilla está menos motivada.

- ➡ El coste para el gobierno: los accidentes y las enfermedades suponen una carga enorme para el sistema sanitario.

Una evaluación de riesgos adecuada ofrece **ventajas a la empresa**:

- ➡ La creación de condiciones de trabajo seguras permite a las empresas recortar gastos originados por accidentes y enfermedades laborales.
- ➡ Una evaluación de riesgos adecuada contribuye a disminuir los índices de baja por enfermedad y a reducir las primas de los seguros al haber menos reclamaciones.
- ➡ Una plantilla motivada es más productiva y eficiente, y disminuye los índices de rotación de personal. Todo esto contribuye a que la empresa sea más competitiva.

1.2 La evaluación de riesgos: la clave para unos trabajos saludables

La evaluación de riesgos es la base del enfoque europeo para la seguridad y la salud en el trabajo y existen buenas razones para ello. Si no se evalúan ni se abordan los riesgos de una manera adecuada, no es posible iniciar un proceso de gestión idóneo de los mismos y no se podrán adoptar las medidas de prevención apropiadas. Por lo tanto, una evaluación de riesgos sistemática mejora la seguridad y la salud en el trabajo y el rendimiento general de la empresa.

La evaluación de riesgos es el proceso consistente en evaluar los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores derivados de los peligros existentes en el lugar de trabajo. Es un examen sistemático de todos los aspectos del trabajo para determinar:

- ➡ qué podría causar lesiones o daños,
- ➡ si es posible eliminar los peligros y, si no es el caso,
- ➡ qué medidas de prevención y de protección se han adoptado, o deberían adoptarse, para controlar los riesgos.

Cuando se determina un riesgo,
lo primero que hay que pensar es
si es posible eliminar el riesgo.
De no ser así,
deben controlarse los riesgos.

1.3 Marco jurídico

Las empresas tienen la obligación general de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo. La evaluación de riesgos permite a las empresas adoptar las medidas necesarias para proteger la seguridad y la salud de los trabajadores.

La evaluación de riesgos es un requisito legal desde la adopción de la Directiva marco 89/391ⁱⁱ. Esta Directiva destaca el papel fundamental de la evaluación de riesgos y establece disposiciones mínimas que toda empresa debe observar. Los Estados miembros pueden además adoptar disposiciones más rigurosas para proteger a los trabajadores.

Si desea más información sobre la evaluación de riesgos:

<http://osha.europa.eu/topics/riskassessment>

2. Trabajos saludables: Bueno para ti. Buen negocio para todos. Una campaña europea sobre evaluación de riesgos

2.1 Contexto

En 2004, se publicó una Comunicación de la Comisión Europeaⁱⁱⁱ sobre la puesta en práctica de la Directiva marco 89/391 y sus cinco primeras directivas individuales. Este documento subrayaba la necesidad de difundir la tarea de la evaluación de riesgos. Destacaba también la necesidad de mejorar la puesta en práctica y la calidad de la evaluación de riesgos.

- Las tareas de evaluación de riesgos, documentación y supervisión no están universalmente extendidas, incluso en Estados miembros con una tradición basada en la prevención.
- La evaluación de riesgos se considera a menudo una medida «de una sola vez» y no se hace de manera continuada.
- Los riesgos no se analizan ni se evalúan colectivamente. Por tanto, se adoptan medidas independientes, pero no existe un enfoque integral para el examen de las condiciones en el lugar de trabajo.
- En las evaluaciones de riesgos superficiales, la atención se centra en determinar los riesgos evidentes e inmediatos y se olvidan los efectos a largo plazo como, por ejemplo, los causados por sustancias químicas.
- Los riesgos psicosociales y los factores asociados a la organización del trabajo pocas veces se tienen en cuenta en la evaluación de riesgos.

- ➡ Las empresas no supervisan debidamente la eficacia de las medidas adoptadas.

2.2 *Objetivos de la campaña*

La evaluación de riesgos puede suponer un reto, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas, pero no tiene por qué ser así. Los objetivos de la campaña sobre evaluación de riesgos son:

- ➡ **Crear conciencia** de la responsabilidad legal y la importancia y necesidad práctica de evaluar los riesgos en el lugar de trabajo. La evaluación de riesgos no es un objetivo en sí, sino una poderosa herramienta para determinar la necesidad de adoptar medidas de prevención.
- ➡ **Desmitificar el proceso** y demostrar, sobre todos a las PYME, que la evaluación de riesgos no tiene por qué ser una tarea complicada, burocrática ni para expertos.
- ➡ **Promover un enfoque en cinco pasos** para la evaluación de riesgos (véase el apartado 3.2).
- ➡ **Animar a las empresas** a realizar su propia evaluación de riesgos, si cuentan con personal competente en el lugar de trabajo.
- ➡ Hacer hincapié en que la evaluación de riesgos es un **proceso continuo** y no una obligación de una sola vez.
- ➡ Subrayar el hecho de que **la calidad cuenta** (y que es importante documentar, controlar y revisar la evaluación de riesgos).
- ➡ Promover la evaluación de riesgos participativa, **implicar a todo el mundo** en el lugar de trabajo en la evaluación de los riesgos.
- ➡ **Promover las buenas prácticas**, que son transferibles y contribuyen a facilitar el proceso.

Evidentemente, el objetivo final es contribuir a la reducción del número de personas que se lesionan o dañan su salud en el trabajo, ahora y en el futuro.

2.3 *Estrategia de la campaña*

Con la campaña sobre evaluación de riesgos (2008-2009), la EU-OSHA se embarca por primera vez en **un ciclo de campaña de dos años**. El propósito de este cambio es hacer que las campañas logren de una manera más eficaz los objetivos de la Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012.

Extender el periodo de la campaña de la Semana Europea a dos años proporciona más tiempo para la preparación y el seguimiento, así como la

planificación de la estrategia de la campaña y el encargo de nuevo material, su traducción, producción y distribución.

El éxito de la campaña depende del apoyo y la colaboración de un amplio abanico de partes interesadas y socios, entre los que se cuentan los centros de referencia de la EU-OSHA, que suelen ser las organizaciones de salud y seguridad nacionales de los distintos Estados miembros. Por lo tanto, el nuevo modelo es **una campaña basada en los contactos**. Esto da más tiempo para el seguimiento, sobre todo la promoción de buenas prácticas, y para crear más asociaciones.

La campaña está también diseñada para implicar a un amplio abanico de empresas y organizaciones en la difusión del mensaje a sus proveedores, personal contratado y vecinos, y animarlos a participar. A las grandes empresas sobre todo les interesa ayudar a las más pequeñas en su cadena de suministro, y colaborar compartiendo su experiencia y conocimientos. La campaña cuenta con el apoyo de las presidencias de la UE eslovena y francesa en 2008 y checa y sueca en 2009, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y los interlocutores sociales europeos.

2.4 Calendario de la campaña

2008

13 de junio	Lanzamiento de la campaña con la Comisión Europea y la presidencia eslovena de la UE en Bruselas
20-26 de octubre	Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (Semana 43)
3-4 de noviembre	FITS (Forum International Travail Santé) con la Presidencia francesa de la UE
nov./dic.	Evaluación de los nominados por buenas prácticas presentados a escala de la UE

Las semanas europeas son una serie de acontecimientos anuales que tienen lugar en todos los Estados miembros de la UE para promover la mejora de la seguridad y la salud en el trabajo. Están abiertas a toda aquella persona interesada en el tema.

La campaña presenta también los galardones a las buenas prácticas, que reconoce a las empresas y organizaciones que han contribuido de forma destacada a promover la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo. A lo largo de 2008, los galardones a las buenas prácticas se organizarán a nivel nacional y europeo.

feb./mar.	Conferencia y galardones a las buenas prácticas con la Presidencia checa de la UE
feb.-sept.	Actividades temáticas; interés local y sectorial
19-25 de octubre	Semana Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (Semana 43)
oct./nov.	Conferencia con la Presidencia sueca de la UE
noviembre	Acto de clausura de la campaña

Tras el anuncio de los ganadores de los galardones a las buenas prácticas, se promocionarán sus ejemplos a lo largo de 2009.

2.5 Material de la campaña

Todo el material de la campaña está disponible en 22 idiomas europeos y puede descargarse gratuitamente en el sitio web de la campaña:

<http://hw.osha.europa.eu>

El material comprende:

- ▶ pósteres y folletos
- ▶ hojas informativas
- ▶ presentaciones de powerpoint
- ▶ estudios de casos de buenas prácticas
- ▶ juegos
- ▶ animaciones con el popular personaje Napo
- ▶ consejos para organizar y gestionar actividades durante la Semana Europea
- ▶ secciones para socios y acontecimientos
- ▶ enlaces a recursos en sitios web relacionados

y mucho más...

El sitio web dispone también de herramientas de evaluación de riesgos por sector y tipo de peligro para asistirle con los aspectos prácticos de la realización de evaluaciones de riesgos.

Todo el material está disponible gratuitamente para que las organizaciones lo usen y lo distribuyan entre partes interesadas y socios.

A lo largo de la campaña habrá ruedas de prensa y otras actividades mediáticas para la promoción de la importancia de la evaluación de riesgos.

2.6 ¿Cómo participar?

El propósito de la EU-OSHA es animar a personas y a organizaciones de todos los tamaños a participar en la campaña y a organizar sus propios actos y actividades durante las semanas europeas o en cualquier otro momento de la campaña.

Todo el mundo puede participar:

- ➡ empresas (públicas y privadas) incluidas las PYME
- ➡ gerentes, supervisores y trabajadores
- ➡ representantes de sindicatos y de seguridad
- ➡ instituciones sanitarias y de seguridad
- ➡ médicos y profesionales de la SST
- ➡ servicios de seguros y prevención de SST regionales y locales.

Pueden participar organizando

- ➡ demostraciones, muestras y exposiciones sobre seguridad
- ➡ actos, seminarios y talleres de formación
- ➡ concursos de pósteres y juegos
- ➡ campañas publicitarias y promocionales
- ➡ asociaciones entre empresas y centros de educación y formación
- ➡ programas de «buena vecindad» entre grandes y pequeñas empresas, programas de propuestas
- ➡ determinación de peligros
- ➡ días de inspección.

Si desea más información sobre los actos y sobre cómo participar, póngase en contacto con el centro de referencia de su país. Encontrará los datos de contacto en el sitio web de la EU-OSHA: http://osha.europa.eu/about/partners/focal_points/

Para las organizaciones que planifiquen sus propios actos para la Semana Europea, nuestro sitio web ofrece algunos ejemplos de buenas prácticas, además de foros para intercambiar ideas, hacer comentarios y averiguar qué hacen otras personas.

2.7 Certificado de participación y Oferta de asociación

La EU-OSHA quiere crear asociaciones que beneficien a todos y ha instaurado una serie de canales y mecanismos para dar una mayor presencia a los socios de la campaña y promocionar sus contribuciones y actividades.

- ➡ **Usted nos ayuda** a crear una mayor conciencia sobre la evaluación de riesgos y a promocionar la campaña Trabajos Saludables.
- ➡ **Nosotros le promocionamos** como socio de la campaña y como organización comprometida con la seguridad y salud laboral.

Existen dos niveles de participación y reconocimiento:

- ➡ El **Certificado de participación**, para aquellos que se impliquen de manera activa en una de las actividades nacionales o europeas.
- ➡ La **Oferta de asociación** va más allá y ofrece la oportunidad de beneficiarse de una promoción más extensiva y elevar su perfil en la comunidad de la SST y en otros ámbitos con una presencia prominente en la campaña Trabajos Saludables. Está reservada a aquellos que se impliquen de manera importante en la campaña y multipliquen sus esfuerzos a través de su red de contactos (con la organización de actos, conferencias o concursos; la promoción de la campaña en la web; la distribución del material de la campaña, etc).

Si desea más información sobre estas ofertas, visite la sección Socios del sitio web de la campaña: <http://hw.osha.europa.eu/partners>

3. La evaluación de riesgos – datos y cifras

3.1 En toda Europa

Empresas de todos los tamaños evalúan los riesgos con éxito en toda Europa. Sin embargo, los datos empíricos demuestran que esto todavía se puede mejorar, sobre todo en el caso de las PYME.

La tarea de la evaluación de riesgos no está universalmente extendida

- ➡ En Francia, según un estudio realizado en 2004, el 76 % de los empresarios con empresas de 20 o más trabajadores afirmó haber realizado una evaluación de riesgos y elaborado la documentación pertinente^{iv}.
- ➡ En los Países Bajos, según las cifras presentadas por la Inspección de Trabajo neerlandesa en 2006, de las empresas más pequeñas con 1-4 trabajadores, el 42 % realizó una evaluación de riesgos (el 53 % de las empresas con 5-9 trabajadores). Esta cifra asciende al 81 % de empresas con 10-99 trabajadores y al 97 % de empresas con más de 100 trabajadores^v.
- ➡ En Italia, según un estudio de 2005, el 88,5 % de las empresas con menos de 50 trabajadores realizaron una evaluación de riesgos. Para las empresas con más de 50 trabajadores, la cifra ascendía al 93,4 %. De las empresas con menos de 50 trabajadores, el 84,5 % había documentado evaluaciones de riesgos, mientras que en el caso de aquellas con más de 50 trabajadores, el porcentaje fue del 92,6^{vi}.

- Según la quinta encuesta nacional de condiciones laborales española^{vii}, realizada en 2003, el 61 % de las empresas del sector de industria y servicios afirmó haber realizado o estar realizando una evaluación de riesgos. En comparación con la encuesta de 1999, la cifra se había duplicado.
- En Alemania, según un estudio de 2005, de las empresas con 1-9 trabajadores, el 30 % realizó una evaluación de riesgos. Para las empresas con 10-49 trabajadores, el porcentaje fue del 54 % y para las empresas con 50-249 trabajadores, del 80 %. De las grandes empresas con 250 o más trabajadores, el 97 % evaluó los riesgos^{viii}.
- En un estudio letón^{ix} realizado en 2006, tres cuartas partes de los empresarios indicaron no haber realizado una evaluación de riesgos en absoluto o haber realizado una evaluación parcial, y solo el 22 % de los encuestados afirmó haber realizado una evaluación completa. En comparación con los datos de un estudio anterior, el número de empresas que realizó una evaluación de riesgos completa aumentó de un 15 % en 2002 a un 22 % en 2006.

Una evaluación de riesgos de calidad, con documentación, revisión y adopción de un plan de medidas continúa siendo un reto importante

- Según un estudio minucioso sobre la evaluación de riesgos realizado en Italia en 2000-2002, el 95 % de las empresas afirmó haber realizado una evaluación de riesgos, pero solo el 54 % declaró haber hecho una revisión. Además, en el 23 % de los casos, no se determinó qué trabajadores estaban expuestos a los riesgos y en el 21 % de los casos no se proporcionó información suficiente o información alguna ni se describieron las medidas de prevención ni de protección adoptadas. Este estudio demuestra además que la participación de los trabajadores en el proceso de evaluación de riesgos es mayor en las empresas más grandes: el 41 % de las más pequeñas (6-10 trabajadores) y el 57 % de las más grandes (200 o más trabajadores)^x.
- En el Reino Unido, una encuesta realizada por el Congreso de Sindicatos en 2007 a representantes de seguridad concluyó que menos de tres de cada diez (28 %) estaba satisfecho con su participación en la preparación de la evaluación de riesgos. El 44 % afirmó no haber participado en absoluto y el 27 %, no haber participado lo suficiente^{xi}.
- Según un estudio realizado por la Confederación de Sindicatos danesa en 2003^{xii}, tres cuartas partes de las empresas cumplieron con la obligación de documentar los resultados de la evaluación de riesgos por escrito. Cuatro quintas partes de estas empresas afirmaron no haber tenido dificultades en redactar el documento. Dos tercios opinaron que realizar la evaluación de riesgos había tenido un efecto positivo en el entorno de trabajo y el 40 %

declaró que la evaluación de riesgos había mejorado el diálogo entre la patronal y los empleados.

3.2 El enfoque en cinco pasos

Para la mayoría de las empresas, un simple enfoque en cinco pasos^{xiii} para la evaluación de riesgos resulta idóneo. Con todo, existen otros métodos igual de efectivos, sobre todo si se dan circunstancias y riesgos más complejos.

Paso 1 — Determinar cuáles son los peligros y los trabajadores en situación de riesgo

Examinar lo que podría causar daños en el entorno de trabajo y determinar qué trabajadores podrían estar expuestos a estos peligros.

Paso 2 — Evaluación de los riesgos y asignación de prioridades a los mismos

Evaluar los riesgos existentes (gravedad, probabilidad, etc.) y asignar prioridades por orden de importancia. Es esencial dar prioridad al trabajo necesario para eliminar y prevenir riesgos.

Paso 3 — Decisión sobre las medidas de prevención necesarias

Determinar las medidas adecuadas para eliminar o controlar los riesgos.

Paso 4 — Adopción de las medidas

Adoptar las medidas de prevención y de protección con un plan de asignación de prioridades (probablemente no se puedan resolver todos los problemas de manera inmediata) y especificar quién hace qué y cuándo, cuándo ha de completarse una tarea y los recursos destinados a la puesta en práctica de las medidas.

Paso 5 — Seguimiento y revisión

La evaluación ha de revisarse periódicamente para garantizar que sigue teniendo vigencia. Ha de revisarse cuando tengan lugar cambios importantes en la organización o a raíz de los resultados de la inspección de un accidente o «cuasiaccidente»^{xiv}.

4. Estudios de casos

Tras un concepto como el de la evaluación de riesgos, que se podría entender como algo abstracto o una obligación administrativa más, están las historias individuales. Algunas personas podrían morir o tener que sufrir las consecuencias de accidentes o de una salud dañada durante el resto de sus vidas porque no se determinaron ni se gestionaron los riesgos.

4.1 Accidente químico grave

Un joven de 23 años sufrió quemaduras múltiples por entrar en contacto con una sustancia inflamable usada para la limpieza de pistolas de pintura. Entre las malas prácticas de la empresa, se contaba la ausencia de métodos seguros para

el manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, y la falta de formación y supervisión. Una práctica especialmente peligrosa era el transporte de la sustancia limpiadora peligrosa en cubos abiertos y sin etiquetar. A pesar del terrible accidente, la empresa continuó sin adoptar las mejoras exigidas por la Inspección de Trabajo hasta fue llevada a los tribunales y multada ^{xv}.

4.2 Accidentes mortales en una explotación agrícola

Dos jóvenes trabajadores inmigrantes (21 y 27 años) murieron tras enredarse en una máquina usada en una explotación frutícola. El trabajo consistía en montar y desmontar «politúneles», que se aseguran con unas cuerdas largas. Se enredaron mientras operaban una máquina montada sobre un tractor que enrollaba la cuerda. No se había realizado ninguna evaluación de riesgos y la bobinadora montada sobre el tractor no era apta, ya que no disponía de un interruptor automático en caso de enredamiento. Los trabajadores no estaban adecuadamente formados ni se les había prevenido sobre los peligros de la tarea. Los inspectores llamaron la atención sobre el hecho de que muchos de los trabajadores eran estudiantes y no conocían las prácticas de seguridad laboral^{xvi}.

4.3 Lesiones por movimientos repetitivos (LMR)

Stephen Fisher era ingeniero jefe en la industria aeroespacial, con un puesto exigente y apasionante en un importante proyecto europeo de misiles que requería un trabajo intensivo con el ordenador y jornadas muy largas. Una mañana de 2002, mientras trabajaba con el ordenador, sufrió un dolor intenso y repentino, («como un relámpago en el dorso de la mano») que le subía por el brazo. Desde entonces no ha vuelto a ser el mismo. Se vio obligado a dejar de usar el ordenador inmediatamente, no podía usar el teléfono ni conducir. Dos meses después, tuvo que aceptar una incapacidad temporal. Dieciocho meses después, tuvo que retirarse por razones médicas.

Casi 6 años después, tras gastarse más de 13 000 € en el tratamiento de la LMR, ya que no está cubierto por la Seguridad Social en el Reino Unido, todavía no se ha recuperado completamente. Su LMR aún le impide realizar trabajos que hace unos años habría considerado fáciles.

Los riesgos se conocen bien y están documentados, pero desgraciadamente no se realizó una evaluación de riesgos. Estas lesiones pueden prevenirse determinando (con una evaluación de riesgos) la existencia del riesgo o los primeros síntomas y tomar medidas a tiempo. Desgraciadamente, su vivencia no es un caso aislado^{xvii}.

5. Algunos ejemplos de buenas prácticas

5.1 Eliminar el riesgo

Una empresa neerlandesa fabrica piezas para suelos acanalados. Utiliza un sistema de palés de madera para transportar las piezas, y los trabajadores se

ven obligados a manipular estos bloques, con una forma poco manejable, que pesan alrededor de 25 kg cuando están secos.

Durante una evaluación de riesgos se determinó el peligro de padecer trastornos musculoesqueléticos provocados por el manejo de estos pesados palés.

Entre las posibles soluciones, se barajó la posibilidad de cambiar el diseño de los componentes de los palés y utilizar aparatos mecánicos para levantarlos. Sin embargo, la empresa decidió que la mejor solución era deshacerse completamente de los palés.

En una sesión de intercambio de ideas con los empleados, se encontró la solución: hacer una hendidura en las piezas de suelo acanalado, haciendo innecesario el uso de palés. Se probó la viabilidad de esta solución y se comprobó si el nuevo diseño de los componentes seguía cumpliendo con los requisitos de calidad y los estándares de construcción.

El resultado es que ni los empleados ni otros trabajadores, como los transportistas subcontratados, tienen que realizar esfuerzos físicos ni correr el riesgo de sufrir lesiones provocadas por el manejo de los palés.

Con un coste anual de 137 000 €, rediseñar las piezas supuso un ahorro de 91 000 € al año en el uso de otros componentes y 22 000 € en la compra de palés. Es más difícil atribuir el descenso del número de bajas por enfermedad en los últimos tres años al nuevo diseño, pero tiene que haber una relación. Otras ventajas fueron la reducción del nivel de ruido, ya que ya no es necesario el uso de pistolas grapadoras para la reparación de los palés, y una mayor velocidad de entrega, ya que no es necesario cargar los palés en camiones.

Si desea más información:

<http://osha.europa.eu/publications/reports/TE7606536ENC>

5.2 Reducción de los niveles de ruido y polvo

Una empresa austriaca realizaba una pulverización intensiva durante un proceso de elaboración de metal que generaba mucho polvo y ruido. La empresa decidió hacer mejoras e instaurar un proyecto especial para reducir estas emisiones.

Se destinaron suficientes recursos humanos y financieros, y el equipo del proyecto implicó a los trabajadores afectados, gerentes, médicos ocupacionales, representantes del comité de empresa y especialistas en prevención. Examinaron las posibles soluciones y hablaron con los posibles proveedores y las autoridades de seguridad y salud. Se prepararon y evaluaron una docena de propuestas de diseño.

Se introdujeron los cambios siguientes:

- ▶ cabinas de pulverización con sistemas de extracción
- ▶ sistemas de extracción localizados
- ▶ sistemas de filtración de cartuchos

- mejora de la captación de polvo con el rediseño de la herramienta de pulverización
- mejora de la iluminación para reducir reflejos y sombras.

Los resultados fueron:

- una reducción de la concentración de polvo en el aire (hasta del 90 % en algunos lugares);
- reducción de corrientes de aire, y
- reducción de ruido de 10 dB(A) para los operarios y en la sala circundante tras la instalación de las cabinas.

El total de la inversión fue de 400 000 €. Aparte de la mejora en cuestiones de salud y seguridad, el menor nivel de polvo supuso un ahorro total de unos 70 000 € al año.

Más información en: <http://osha.europa.eu/publications/reports/106>

6. Otros enlaces

Sitio web de la campaña

<http://hw.osha.europa.eu>

Hoja informativa 80: *Evaluación de riesgos: funciones y responsabilidades*

<http://osha.europa.eu/publications/factsheets/80>

Hoja informativa 81: *Evaluación de riesgos: la clave para unos trabajos saludables*

<http://osha.europa.eu/publications/factsheets/81>

Directiva 89/391 del Consejo, de 12 de junio de 1989, relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo

<http://osha.europa.eu/legislation/directives/A/1/1>

La evaluación de riesgos

<http://osha.europa.eu/topics/riskassessment>

7. Acerca de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con sede en Bilbao (España), fue creada por la Unión Europea para ofrecer información en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo. La Agencia actúa como catalizador desarrollando y difundiendo información que sirva para proteger a los trabajadores europeos.

Al reunir a representantes de gobiernos y organizaciones de empresarios y trabajadores, así como expertos líderes en salud y seguridad de los Estados miembros de la UE y otros países, la Agencia constituye una fuente de información de SST fiable, equilibrada e imparcial.

Si desea más información, visite el sitio web de la Agencia: <http://osha.europa.eu>

ⁱ P. Hämäläinen, J. Takala, K.L. Saarela, (study to be published), Tampere University of Technology (Finland), study made for the International Labour Office, ILO.

ⁱⁱ Council Directive 89/391/EEC of 12 June 1989 on the introduction of measures to encourage improvements in the safety and health of workers at work. (<http://osha.europa.eu/legislation/directives/A/1/1>).

ⁱⁱⁱ COM (2004) 62 final: COMMUNICATION FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT, THE COUNCIL, THE EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE AND THE COMMITTEE OF REGIONS on the practical implementation of the provisions of the Health and Safety at Work Directives 89/391 (Framework), 89/654 (Workplaces), 89/655 (Work Equipment), 89/656 (Personal Protective Equipment), 90/269 (Manual Handling of Loads) and 90/270 (Display Screen Equipment).

^{iv} Th. Coutrot, *Plus de trois établissements sur quatre déclarent évaluer les risques professionnels, Premières Synthèses n-09.3*, Dares, Mars 2007 (Enquête relations professionnelles et négociations d'entreprise (REPONSE) 2004-2005).

^v M. Bos, F. Saleh, O. Erdem, J. Samadhan, *Arbo in bedrijf 2006'. Een onderzoek naar de naleving van arbo-verplichtingen, blootstelling aan arbeidsrisico's en genomen maatregelen in 2006*, Arbeidsinspectie, October 2007.

^{vi} S. Perticaroli, A. Leva, *La cultura della sicurezza. Indagine sulle modalità di gestione di salute e sicurezza nelle aziende italiane*, ISPESL, November 2006.

^{vii} Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, *V Encuesta nacional de condiciones de trabajo*, 2004.

^{viii} Survey conducted by BGZ (Berufsgenossenschaftliche Zentrale für Sicherheit und Gesundheit):

http://www.hvbg.de/d/bgz/bgz_info/veranst/archiv_vera/bgz_fachv_nov_2005/seite02.html

http://www.hvbg.de/d/bgz/bgz_info/pdf_bild_info/bgz_fach_nov_2005/pp_rentrop.pdf

^{ix} A/S "Inspecta Latvia" & RSU DVVI, *Working conditions and risks in Latvia*, 2007. (Research "working conditions and risks in Latvia" 2005-2007).

^x Coordinamento delle Regioni e Province autonome, *Rapporto conclusivo del progetto nazionale di monitoraggio e controllo dell'applicazione del D.Lgs. 626/94*, November 2003.

^{xi} TUC, *Focus on Health and Safety. Trade Union trends survey 06/02. TUC biennial survey of safety reps 2006*, London, 2006.

^{xii} LO, *Danske virksomheders brug af APV* (Danish Companies' use of Workplace Risk Assessment), April 2003.

^{xiii} Whether the risk assessment process in your country is divided into more or fewer steps, or even if some of the five steps are different, the guiding principles should be the same.

^{xiv} A near miss is an unplanned event that did not result in injury, illness or damage — but had the potential to do so.

^{xv} Reported in Health and Safety Practitioner, UK, 23.1, January 2005.

^{xvi} <http://www.hse.gov.uk/press/2005/e05095.htm>

^{xvii} <http://ew2007.osha.europa.eu/europeansummit/> (see "Stephen Fisher" - Workshop 3).